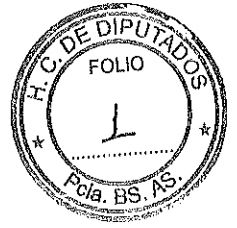




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

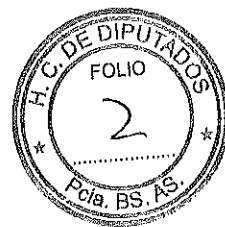
DECLARA

Su beneplácito por el 96° aniversario de la localidad de Villalonga. A celebrarse el 29 de mayo del corriente año.


ANAHÍ BILBAO
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

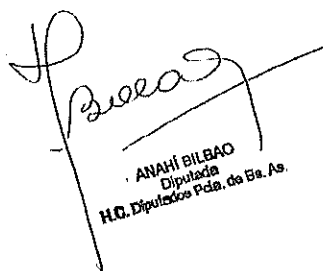
En el sur de la provincia de Buenos Aires, dentro del partido de Patagones, Villalonga celebra un nuevo aniversario desde su fundación oficial, aquel 29 de mayo de 1929. Cada año, esta fecha invita a mirar hacia atrás con gratitud y hacia adelante con entusiasmo, porque Villalonga no solo recuerda su historia: la honra, la vive y la proyecta.

La localidad tiene una fuerte conexión con el trabajo agrícola. Nació gracias a las primeras ventas de terrenos y al desarrollo del ferrocarril. Desde ese momento, muchas familias decidieron establecerse en un terreno productivo, no solo para cultivar, sino también para fomentar valores como la solidaridad, el esfuerzo y el sentido de comunidad.

Hoy, Villalonga es mucho más que un pueblo agrícola. A sus tradicionales actividades rurales se suman iniciativas que marcan el rumbo de un crecimiento sostenible.

El aniversario se celebra con actividades para toda la familia, actos oficiales, ferias, espectáculos y, sobre todo, con un fuerte sentido de pertenencia. Es también el momento en que se rinde homenaje a quienes estuvieron desde el principio, a las instituciones que acompañan día a día y a los vecinos que siguen apostando por su pueblo.

Es por todo lo expresado anteriormente, que les solicito a mis pares, que me acompañen en este proyecto.


ANAHÍ BILBAO
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.